

MATRICES VIFE, S. A.*Anuncio de convocatoria de Junta general*

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad «Matrices Vife, S. A.», a celebrar en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Riaño, nave 3, Langreo, el día 25 de junio de 2001, a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Langreo, 1 de junio de 2001.—El Administrador.—30.407.

MEGARA IBÉRICA, S. A.*Cédula de notificación*

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcobendas, en el procedimiento de convocatoria de Junta general de accionistas con el número de autos 62/01, ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Megara Ibérica» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del Consejo de Administración referente a la actual composición del accionariado de la sociedad y a los acuerdos que pudieran estar pendientes de ejecución respecto a la suscripción y desembolso de acciones.

Segundo.—Información del Consejo de Administración referente a las distintas sociedades en las que participa actualmente «Megara Ibérica Sociedad Anónima».

Tercero.—Información del Consejo de Administración referente a la venta de activos del inmovilizado de la sociedad y de las sociedades participadas por «Megara Ibérica, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Información del Consejo de Administración respecto a los acuerdos adoptados en las Juntas extraordinarias de accionistas celebradas el día 28 de abril de 1999 y el 25 de agosto de 2000.

Quinto.—Información del Consejo de Administración respecto al cumplimiento de las obligaciones mercantiles societarias.

Sexto.—Información del Consejo de Administración respecto a los procedimientos judiciales en los que ha estado incurso o está incurso la sociedad.

Séptimo.—Información del Consejo de Administración respecto de la deuda contraída con la sociedad por «La Central Quesera, Sociedad Anónima» y sociedades de su grupo.

Octavo.—Información del Consejo de Administración respecto de la situación actual de los terrenos propiedad de «La Central Quesera, Sociedad Anónima» en la Junta de Compensación de Julián Camarillo.

Noveno.—Información del Consejo de Administración respecto a la actual situación económica de la sociedad, y de las diferentes partidas del Balance de sumas y saldos, Balance de situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias más reciente que se disponga.

Décimo.—Información del Consejo de Administración respecto al encuadramiento de sus miembros

en el Régimen de Seguridad Social desde el año 1995.

Undécimo.—Información del Consejo de Administración respecto de las retribuciones percibidas por cualquier concepto por cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de las cuotas devengadas y abonadas a la Seguridad Social por cada uno de ellos, todo ello desde el año 1995.

Duodécimo.—En su caso acción social de responsabilidad contra los actuales miembros del Consejo de Administración.

Decimotercero.—En su caso, separación de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará en su domicilio social el día 20 de junio de 2001 y hora de las diez en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Guillermo Jiménez Palacios a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, dicha Junta se celebrará a presencia de Notario. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación con efectos suspensivos si lo interponen los promotores y sin efectos suspensivos si lo interponen los demás intervinientes para ante la Audiencia Provincial en términos de cinco días, de conformidad con el artículo 2.112 de la Ley Enjuiciamiento Civil de 1881 y disposición transitoria 2.ª de la Ley Enjuiciamiento Civil 1/2000 de 7 de enero.

Lo que así se acuerdo, mando y firmo, doy fe. El/la Magistrado-Juez.—La Secretaria doña Marta Fernández Pérez.

Y para que se anuncie la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alcobendas, 16 de mayo de 2001.—El/la Secretario.—30.339.

MEGASA SIDERÚRGICA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social de la compañía, carretera de Castilla, 802-820, localidad de Jubia, municipio de Narón (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Delegación para protocolización de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, a partir de esta convocatoria, podrá examinar por sí, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación y ratificación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Narón (A Coruña), 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Enrique Freire Arteta.—30.321.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en la Casa Consistorial, glorieta de España, 1, de esta ciudad, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) y del informe de gestión del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación relativa a las cuentas anuales y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán estar en posesión de un mínimo de diez acciones y proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán retirar en las oficinas de la sociedad, a cuyo fin, los que no posean el mínimo señalado, podrán agruparse u otorgar su representación a otro accionistas para la asistencia a la Junta.

Murcia, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Valenzuela Lillo.—30.456.

METALÚRGICA GALAICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, carretera de Castilla, 802-820, localidad de Jubia, municipio de Narón (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación para protocolización de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar